

INDICACIONES PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

1. Debido a las **restricciones de movilidad** entre algunas localidades, si algún participante necesita un justificante para poder viajar podrá solicitarlo a la secretaría del centro llamando al teléfono 978 602644.
- 2.- Si alguna persona candidata pertenece a algún grupo vulnerable para COVID-19 puede comunicarlo en el centro antes de comenzar las pruebas.
- 3.- **AULAS** asignadas a cada participante, sitas en el edificio principal del instituto. (Acceso por la puerta principal). Los participantes cuyos apellidos sean, o estén comprendidos entre:

ABRIL EDO, SIXTO Y CEBRIÁN BARRERA, NURIA	AULA A21
CERRADA FERNÁNDEZ, IGNACIO y GUALOTUÑA YUNGAN, ADRIANA	AULA A22
GÜÉMEZ CONEJERO, REYES y MORATA YAGO; ALEJANDRO	AULA A23
MORENO SALCEDO, LILIANA y SERRANO PEINADO, JOEL	AULA A24
SILVESTRE COLMENERO, PABLO y ZINE EDDINE, YOUNESS	AULA A25

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2021

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICAS QUE TODAS PERSONAS DEBEN CONOCER Y CUMPLIR, PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19:

- A. Higiene y autocontrol de síntomas.
- B. Organización de las personas y de los espacios.
- C. Protección.

A. Higiene y autocontrol de síntomas diario

Todas las personas implicadas deben mantener una buena higiene y autocontrol de síntomas diarios, (personas candidatas, miembros de la Comisión, personal de organización y control y personal de limpieza).

- **No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar y/o pérdida de olfato y gusto), aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.**
- En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de las medidas de prevención. En el caso del profesorado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cuando una persona inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a. La persona acompañante deberá ir provista de mascarilla FFP2. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

B. Organización de las personas y de los espacios en el acceso a la prueba:

- **En ningún caso podrán acceder familiares o acompañantes al recinto de la sede,** salvo en los casos en los que la persona lo precise por razón de su discapacidad o situaciones similares.
- Es **obligatorio el uso de mascarilla higiénico/sanitaria** durante toda la duración de la prueba.
- **Señalización y gestión visual.** Existirá cartelería y señalización sobre acceso a las aulas en las que se realicen las pruebas y normas de actuación.
- Se mantendrá la **distancia de seguridad** entre personas.
- Las **puertas de uso común permanecerán abiertas** (accesos a la sede, aulas, baños, etc.).
- **Baños:**
 - o No se podrá acceder si todos los sanitarios están ocupados.

- Se deberá esperar en la marca de distancia del suelo hasta que quede algún sanitario libre.
- Se mantendrá la distancia social con otras personas que esperan o se encuentran en el interior.
- Evitar en cualquier caso aglomeraciones.
- Mantener la puerta principal de acceso a los baños siempre abierta.
- En los baños se contará con papel higiénico, papelera de pedal, dispensador de jabón y papel secamanos.
- Solo se podrá acceder al baño cuando así lo permitan los vocales de la Comisión de las pruebas de acceso, o el personal de apoyo existente en el centro.

C. Protección.

a) Equipos de protección individual y colectiva

- Será **obligatorio el uso de mascarilla para todas las personas** que accedan a la sede.

b) Limpieza y desinfección

- **Lavado de manos frecuente** y al menos cada vez que se acuda al baño y al entrar y salir de las aulas.
- Se llevará a cabo la **limpieza y desinfección de las zonas comunes**, prestando especial atención a pomos de puertas, barandillas, interruptores, mesas, pupitres, sillas, bancos, suelos y baños con la frecuencia necesaria para garantizar siempre el estado de salubridad e higiene.
- Así mismo, se llevará a cabo la **limpieza y desinfección de puestos de trabajo** y utillajes (mesas, sillas, ordenadores, etc.) garantizando que se realiza tras cada cambio de usuario.
- Se aconseja que, durante las pruebas, algún miembro del personal de limpieza se encuentre en sus puestos trabajando.
- Se deberá disponer de **contenedores en cada aula**, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



IES. Vega del Turia

C/ Víctor Pruneda, 1

44001 - Teruel

Tfno. 978 60 26 44